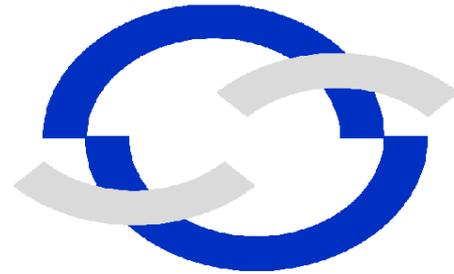


Inducción De Prevención Y Protocolos Para Contingencia De Covid 19

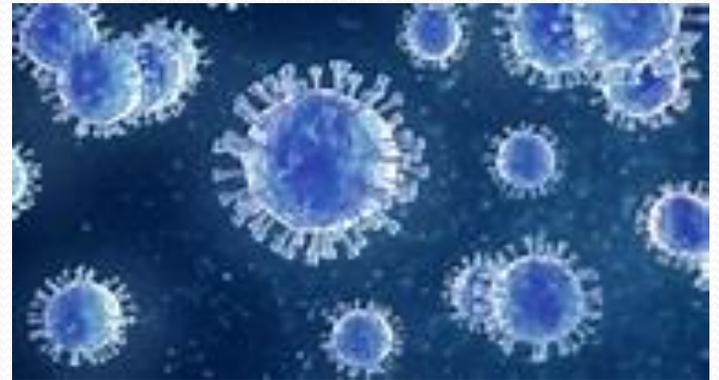


HQ COLOMBIA

UN RECURSO MAS HUMANO

¿ Que es el Covid 19?

Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.



¿Cómo se transmite?

Desde el Ministerio de salud se insisten en que la transmisión es por contacto estrecho con:

1. Las secreciones respiratorias que se generan con la tos
2. Las secreciones respiratorias que se generan con el estornudo de una persona enferma.
3. Unas gotitas que pueden ser introducidas por las mucosas o a través de las manos.



¿ Cuales son los síntomas relacionados?

CONÓCELO.

SÍNTOMAS*



GOTEO NASAL



TOS



DOLOR DE GARGANTA

**SÍNTOMAS
COMUNES**



FIEBRE ALTA



NEUMONÍA



INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

**CASOS
GRAVES**

*Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición al virus.

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus

¿De que forma se diagnostica el virus?

Mediante una prueba PCR que practica la EPS del paciente con seguimiento de las autoridades de salud del país.

Se considera caso confirmado cuando el resultado de esta prueba es positivo.



¿Como Prevenir El Contagio De Coronavirus?

-  1. Lava tus manos regularmente con agua y jabón.
-  2. Limpia mesas, escritorios, celulares y objetos que uses con desinfectante.
-  3. Asegúrate de seguir fuentes fiables que publiquen información verídica.
-  4. Evita viajar si empiezas a experimentar síntomas como fiebre o tos.
-  5. Si toses o estornudas tapate la boca con el brazo.
-  6. Si eres mayor de 60 años, evita lugares con mucha gente.
-  7. Si experimentas algún síntoma permanece en casa y llama a tu médico, evita salir.
-  8. Si estás enfermo, no salgas de casa y procura comer y dormir separado de tu familia para evitar contagios.
-  9. Si tienes dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato.
-  10. Es normal sentirse ansioso. Lo más importante en estos casos es mantener la calma.

Tipos de contacto contemplados

Contacto Estrecho

Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en un área, con un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras la persona es considerada como infectante, también durante este mismo tiempo de exposición sin el uso de EPP para riesgo biológico adecuado.

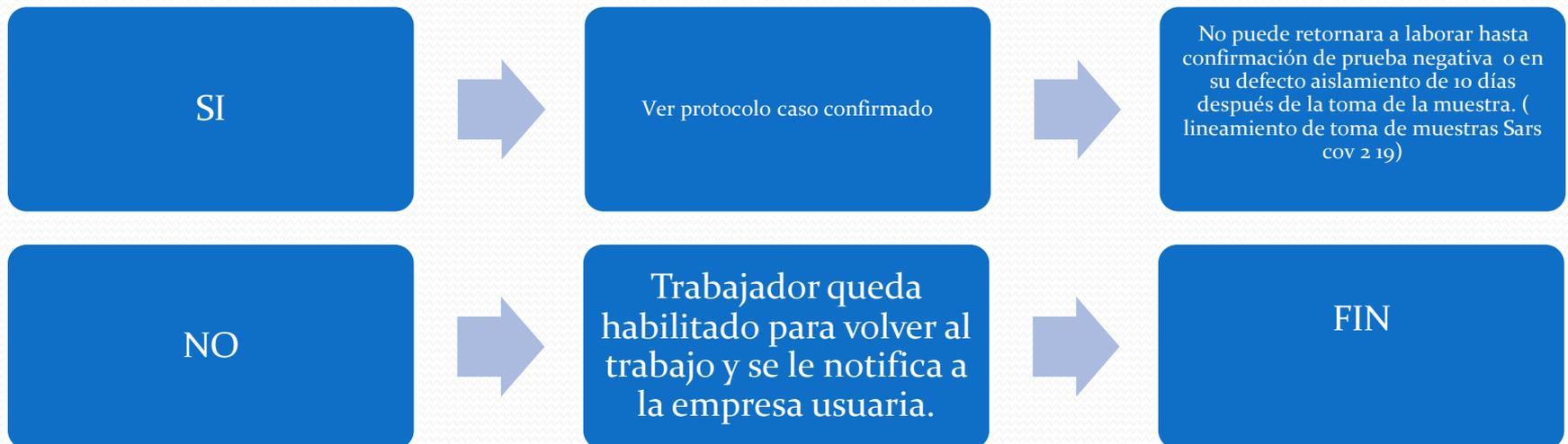
Contacto Casual

Cualquier otra persona que haya estado compartiendo un espacio cerrado con un caso mientras era asintomático, pero que no cumpla con los criterios de ser un contacto estrecho.

¿Que Hacer En Caso De Contacto Estrecho?



¿Prueba RCP por EPS es positiva?



¿ Que hacer cuando el trabajador tuvo contacto estrecho con un conviviente y este se diagnostica positivo para Covid 19?

• Se considera **POSITIVO**, dado que se consideran casos probables por nexo epidemiológico. No se realizará toma de muestra si el trabajador es asintomático dentro del núcleo familiar y se realiza el aislamiento estricto contando desde el último día de exposición por 14 días. Sólo se tomarán pruebas diagnósticas en aquellas personas que el médico considere. (ver **LINEAMIENTOS PARA EL USO DE PRUEBAS MOLECULARES RT-PCR Y PRUEBAS DE ANTÍGENO Y SEROLÓGICAS PARA SARS-CoV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA versión 07**)

• Si es contacto asintomático no conviviente con un caso confirmado, deberá entrar en aislamiento estricto, aún dentro de su núcleo familiar y se le realizará prueba de RT-PCR o prueba de antígeno a los siete días de la exposición. Si el resultado es positivo se confirma el caso y debe continuar aislamiento estricto de 10 días a partir de la toma de la muestra. Si es negativo debe completar 14 días de aislamiento desde la exposición

• Si es contacto asintomático no conviviente con un caso confirmado, deberá entrar en aislamiento estricto, aún dentro de su núcleo familiar y se le realizará prueba de RT-PCR o prueba de antígeno a los siete días de la exposición. Si el resultado es positivo se confirma el caso y se procede a activar el protocolo de actuación ante caso confirmado positivo para covid 19. Si es negativo debe completar 14 días de aislamiento desde la exposición.

• El contacto estrecho que se confirme clínicamente como positivo para COVID 19, se maneja de acuerdo a lo descrito en el “protocolo de actuación ante caso confirmado como positivo para COVID 19”

¿Qué hacer en caso de contacto casual (Asintomático)?

Para estos casos asintomáticos, se recomienda una “vigilancia pasiva”*. Puede continuar con la actividad laboral normal, siguiendo con las indicaciones y lineamientos de las autoridades sanitarias.

Reforzar la información acerca de medidas preventivas

Recomendar al trabajador, Limitar al mínimo imprescindible la vida social (tanto en el ámbito laboral como en el personal).

Valoración individualizada de cada caso en función de su entorno personal concreto.

Seguir las indicaciones generales y específicas de la Administradora de Riesgos Laborales y de las autoridades sanitarias.

Si el trabajador presenta algún tipo de síntoma relacionado. Debe de inmediato informar a HQ mediante el formato de reporte de estado de salud enviándolo al correo líder.sst@hqcolombia.com y llamando al 7 470 528 Ext 106

Debe seguir el protocolo de trabajador sintomático..

¿Que Hacer Si Soy Un Trabajador Sintomático compatible con el Covid 19?

SI

- No podrá retirarse tapaboca en ningún momento.

SI

- Se le retirará de su actividad laboral en sitio de aislamiento determinado en empresa usuaria o oficina HQ.

¿Síntomas de alarma?

- Fiebre superior a 38°, dificultad para respirar, dolor o presión persistente en el pecho, confusión o incapacidad para moverse, labios o cara azulados.

SI

- Se direccionará de forma inmediata para que se realice atención médica en la red de servicios de salud asignada por su EPS y se realice la prueba PCR C-19

NO

- Se realizará cuarentena domiciliaria, con seguimiento hasta obtención de resultado prueba, empleado solicitará atención medica domiciliaria y prueba PCR.

Prueba PCR

- Si es positivo, debe seguir protocolo de caso confirmado.
- No es positivo, el trabajador se puede reincorporar a la actividad laboral y esto se informará a la empresa usuaria

¿Qué Hacer ante un caso confirmado?

Asegurarse que el trabajador haya informado a las autoridades sanitarias de su enfermedad (en el caso que se hubiera diagnosticado por fuera del servicio público de salud).

Notificar a la ARL e iniciar investigación de nexo epidemiológico.

Verificar que el caso se encuentre reportado ante la EPS, la Secretaría Distrital y Departamental de Salud y ante el Ministerio de Salud. Todo este reporte es de total responsabilidad del trabajador

contactos y continuar las medidas de aislamiento obligatorio por gotas y contacto por 10 días desde la fecha de inicio de síntomas. Se considera caso recuperado cuando han pasado 10 días desde el inicio de síntomas y tenerse en cuenta que debe estar al menos 72 horas (3 últimos días del aislamiento), sin fiebre, sin el uso de antipiréticos

Si a los 10 días del aislamiento continúa con síntomas, el trabajador debe solicitar valoración médica por su EPS en búsqueda de complicación es asociadas a COVID-19.

Una vez notificado el trabajador que es un caso positivo para COVID 19, el trabajador no podrá acceder a la empresa hasta que una autoridad medica competente verifique que el trabajador ya no es infectante para los miembros de la comunidad, tenga el alta médica y autorice su retorno a laborar.

Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales en la empresa. Especialmente importante será la limpieza de todas las superficies metálicas y plásticas que hubiera en la empresa, y sobre todo aquellas con las que el trabajador infectado hubiera estado en proximidad.

Reforzar inmediatamente las medidas de prevención en la empresa para el conjunto de trabajadores.

¿Trabajador tuvo contacto estrecho con otros en la empresa?

NO

- Se realiza seguimiento hasta que presente prueba PCR negativa, cumplimiento de aislamiento obligatorio o alta medica por medico de EPS.

SI

- Determinar entre el conjunto de trabajadores, incluyendo contratistas y visitantes, quienes se pueden considerar como: contactos estrechos o contactos casuales. Se activa investigación de nexo epidemiológico (ver formato de investigación de nexo epidemiológico)
- Ver protocolo de contacto estrecho para Covid-19.

Comunícate con el área de SST de HQ Colombia si presentas alguno de los síntomas o si has tenido algún tipo de contacto estipulado aquí o simplemente si tienes dudas relacionadas al Covid-19.

- **lider.sst@hqcolombia.com**
- **Tel: 7 470 528 Ext 106**